

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

HACE SABER

Primero.- Que por Resolución de Alcaldía de 29 de mayo de 1991 se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1.984, de 19 de Diciembre, en relación a lo establecido en el artículo 134.2 del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de Abril, y vista la propuesta del Tribunal calificador de la Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, vengo en nombrar funcionario de carrera de esta Corporación, encuadrado en el Grupo de administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, con la retribución correspondiente al grupo E, a D. FERNANDO GABRIEL ORREGO CUMPLIDO, con D.N.I. nº ...845, ya que ha superado los ejercicios de la oposición libre.

Notifíquese el presente a D. Fernando Gabriel Orrego Cumplido, significándole que si no tomase posesión en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que le fuera notificado el nombramiento, y no hubiere causa justificada, quedaría en situación de cesante.

Mándese extracto de esta Resolución al Boletín Oficial del Estado, a efectos de su publicación en el mismo.

Segundo.- Lo que se hace público para general conocimiento.-

El Alcalde

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Página 30 de un total de 321

Página 1 de 1

CVE: BOP-SE-2026-049013

Nº 49 - jueves 12 de marzo de 2026

Código Seguro De Verificación	Mzbdk9J+3lV1l1Hj5fcoRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	10/03/2026 10:48:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Mzbdk9J%2B3lV1l1Hj5fcoRA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

